1 METODOLOGÍA

1.1 INTRODUCCIÓN

La obtención de indicadores demográficos, económicos y sociales a nivel municipal es uno de los retos más importantes de la estadística regional, que choca con las dificultades inherentes a la captación de información primaria sobre territorios pequeños —ya sea en términos económicos o de población-. Por un lado, las diferentes fuentes de información registrales fácilmente disponibles a nivel nacional o regional, suelen escatimar los datos a nivel municipal y, por otro lado, las operaciones estadísticas inferenciales —basadas en la recogida de información a partir de una muestra- incurren en costes exponencialmente crecientes a medida que se reduce la población objetivo del estudio, si se quieren mantener los niveles de confianza y error.

En el caso de Asturias, el desglose municipal de la información ha estado presente desde los primeros trabajos de SADEI, en aspectos como la información demográfica procedente de censos y padrones, los datos del mercado de trabajo, como empleo y paro, determinados indicadores sectoriales de las actividades agrarias e industriales, o la dotación de servicios públicos y privados, entre otras.

En materia económica, uno de los objetivos más significativos es la obtención de datos fiables de las principales magnitudes, que permitan conocer la situación de cada uno de los municipios asturianos tanto desde el punto de vista de la producción de bienes y servicios como de la distribución espacial de la renta. A este objetivo atiende la publicación de *La Renta de los Municipios Asturianos* (LARMA), cuyas primeras experiencias datan de 1976, año para el que SADEI realizó una estimación de la renta municipal a partir de indicadores de consumo.

Desde ese momento, y con periodicidad bienal, se han publicado estimaciones de la renta municipal, si bien el enfoque indirecto –a través de indicadores- que se había desarrollado en aquella primera experiencia ha pasado a jugar un papel instrumental, primando un enfoque directo en el que la renta se obtiene mediante la agregación de las diferentes fuentes de ingresos de los hogares.

Entre 1970 y 1998 este enfoque adoptó como referencia metodológica las vigentes versiones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC) de 1970 y 1979, desarrolladas por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, lo que permitía la comparabilidad de los resultados con los alcanzados para otras áreas geográficas

En el año 2000 LARMA adoptó la nueva versión del SEC-95, aprovechando la coincidencia con el periodo de referencia de las *Cuentas Regionales de Asturias*¹, que habían sido elaboradas con esta nueva metodología. Las directrices del SEC-95 se han mantenido desde ese momento y se han aplicado a la presente edición de 2014, con las oportunas revisiones introducidas a nivel nacional e internacional durante los últimos años.²

Al igual que en años anteriores, las estimaciones llevadas a cabo en LARMA han llegado hasta el concepto de *Renta disponible ajustada*, que permite mantener una serie homogénea de renta desde las primeras publicaciones, al coincidir su definición con la de *Renta familiar disponible* que se recogía hasta el año 2000. El cálculo de esta magnitud supone ampliar las recomendaciones del SEC-95 para el nivel regional, que se detienen en la *Renta disponible*, al considerar las dificultades para repartir territorialmente las transferencias en especie que reciben los hogares y que permiten pasar al concepto de renta disponible ajustada. El mantenimiento de la citada serie temporal justifica, sin embargo, la asunción de hipótesis razonables de reparto territorial de esas transferencias en especie y el mantenimiento de la renta ajustada como la última y más importante variable de referencia en el estudio.

En los dos próximos apartados se recoge una síntesis de la metodología empleada. El primero de ellos se refiere a la estimación de las cuentas de producción y explotación del conjunto de la economía, mientras que el segundo

¹ Las *Cuentas Regionales de Asturias* se elaboran cada cinco años y constituyen un acercamiento exhaustivo a la estructura productiva de la región y a los procesos de generación y distribución de rentas. Por este motivo, esta publicación constituye la base de otras muchas operaciones estadísticas, incluida LARMA.

² El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó en mayo de 2013 el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010), al que en el futuro han de adaptarse las cuentas nacionales y regionales elaboradas en cada uno de los países miembros. Esta edición de la Renta de los Municipios Asturianos (LARMA), dado que toma como base las Cuentas Regionales de Asturias 2010, sigue los preceptos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de 1995 (SEC-95).

se centra en los diferentes componentes de las cuentas de renta de los hogares.

1.2 CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN PARA EL CONJUNTO DE LA ECONOMÍA

Las cuentas de producción y explotación que se incluyen en La Renta de los Municipios Asturianos se refieren al conjunto de la economía, que está compuesto por los diferentes sectores institucionales —empresas, hogares, administraciones públicas o instituciones sin fines de lucro- que pueden participar en el proceso de producción. Esta participación es inherente al sector institucional de las empresas, pero también puede ser desarrollada por el resto de sectores, independientemente de que la función principal de los mismos, que los caracteriza como tales, sea otra. En el caso de los hogares la producción se refiere a las actividades de los trabajadores por cuenta propia y a la imputación de alquiler por las viviendas ocupadas por sus propietarios, mientras que las administraciones públicas y las instituciones sin fines de lucro producen fundamentalmente determinados servicios sociales, como la sanidad o la educación.

La primera de las cuentas elaboradas describe, por lo tanto, el proceso productivo desarrollado en la región por todos los sectores institucionales. En ella se incluyen los conceptos de producción y consumos intermedios, que dan lugar, por diferencia, al valor añadido bruto.

I: Cuenta de producción

Empleos		Recu	Recursos	
P.2	Consumos intermedios	P.1 Producción		
B.1*b	Valor añadido interior bruto			
K.1	Consumo de capital fijo			
B.1*n	Valor añadido interior neto			

Tanto la producción como el VAB se valoran a precios básicos, mientras que los consumos intermedios se valoran a precios de adquisición. En el caso de la producción, la valoración a precios básicos refleja el precio que los productores reciben de los compradores por la venta de los bienes y servicios producidos, de forma que se restan los impuestos sobre los productos y se añaden las correspondientes subvenciones.

Los consumos intermedios, por su parte, reflejan el precio que observa el comprador, al incluir los impuestos netos de subvenciones aplicables a esas compras, así como los márgenes de comercio y transporte que incrementan el precio hasta que el input está a disposición del productor. En la cuenta de producción también se incluye el consumo de capital fijo, que permite pasar la magnitud de términos brutos a netos.

El VAB obtenido para cada una de las ramas de actividad contempladas se distribuye entre los diferentes componentes en la cuenta de explotación, distinguiendo entre el coste salarial, los excedentes netos de explotación de las empresas, las rentas mixtas netas de los trabajadores autónomos y empresarios individuales y los impuestos netos de subvenciones a la producción.

El saldo de la cuenta de explotación está constituido por los excedentes, que pueden ser repartidos entre la renta mixta de los trabajadores autónomos y el excedente neto de explotación obtenido por las sociedades³.

II.1.1: Cuenta de explotación

Empleos		Recursos		
D.1	Remuneración de los asalariados	B.1*n	Valor añadido interior neto	
D.11	Sueldos y salarios			
D.12	Cotizaciones sociales a cargo de los			
	empleadores			
		_		
D.29-D39	Otros impuestos netos sobre la			
	producción	<u>_</u>		
B.2n	Excedente de explotación neto			
B.3n	Renta mixta neta			

Las estimaciones de cada uno de los conceptos que integran las cuentas de producción y explotación se llevan a cabo inicialmente para el total de la economía asturiana a partir de los resultados a 66 ramas de actividad del MIOA-2010, de la evolución del empleo entre 2010 y 2014 y de los datos para este último año procedentes de encuestas sectoriales —como la Encuesta Industrial de Empresas- y otras fuentes de información. Su distribución

_

³ El excedente de explotación también incluye el alquiler imputado por viviendas ocupadas por sus propietarios, que se asigna al sector institucional de los hogares.

municipal se realiza, como norma general, de forma proporcional al empleo existente, aunque existen algunas excepciones a este sistema: por ejemplo, en la rama de agricultura y ganadería el reparto se realiza a través de los datos de producción ya citados y las actividades inmobiliarias utilizan datos sobre valores catastrales, con el fin de estimar el impacto del alquiler imputado.

1.3 CUENTAS DE RENTA DE LOS HOGARES

Una vez elaboradas las cuentas de producción y explotación del conjunto de la economía, el enfoque de la contabilidad se restringe al sector hogares, del que se describe el proceso de asignación y distribución de la renta a través de tres cuentas:

- II.1.2 Cuenta de asignación de la renta primaria
- II.2 Cuenta de distribución secundaria de la renta
- II.3 Cuenta de redistribución de la renta en especie

El saldo final de estas cuentas es la *Renta disponible ajustada*, que incluye todos los tipos renta que perciben las familias, ya sean en efectivo o en especie. Dadas las dificultades para repartir territorialmente las transferencias en especie, el SEC-95 limita la elaboración las cuentas regionales a las dos primeras, aunque todas las ediciones de LARMA han incluido también las operaciones en especie mediante el establecimiento de hipótesis prácticas de reparto, descritas más adelante. En la presente edición de LARMA se ha mantenido este criterio, dando así continuidad a la serie de renta disponible ajustada que, con esta u otra denominación, se ha publicado desde el año 1978.

A continuación se describe el proceso de estimación de los componentes de las cuentas, así como los criterios para su reparto municipal.

Cuenta de asignación de la renta primaria

El proceso productivo, descrito en las dos cuentas elaboradas para el conjunto de la economía, genera unas rentas que constituyen recursos de los hogares, bien a través de los sueldos y salarios o de los excedentes, en especial en la parte de renta mixta. Por lo tanto, una buena parte de los conceptos que

figuraban como empleos en la cuenta de explotación se encuentran ahora como recursos en la cuenta de asignación de la renta primaria de los hogares.

II.1.2: Cuenta de asignación de la renta primaria

Empleos	sos	
D.4 Rentas de la propiedad	B.2n	Excedente de explotación neto
D.41 Intereses	B.3n	Renta mixta neta
D.42 Rentas distribuidas de las sociedades		
Rentas de la propiedad atribuidas a		
D.44 los asegurados	D.1	Remuneración de los asalariados
D.45 Rentas de la tierra	D.11	Sueldos y salarios
	D.12	Cotizaciones sociales a cargo de los
		empleadores
	D.121	Cotizaciones sociales efectivas a
		cargo de los empleadores
	D.122	Cotizaciones sociales imputadas a cargo de los empleadores
		cargo de los empleadores
	D.4	Rentas de la propiedad
	D.41	Intereses
	D.42	Rentas distribuidas de las sociedades
	D.44	Rentas de la propiedad atribuidas a los
		asegurados
	D.45	Rentas de la tierra
B.5n Saldo de rentas primarias neto		

No obstante, las cantidades que figuran en una y otra no son coincidentes, ya que las cuentas de los hogares se elaboran desde una perspectiva regional, lo que implica que como recursos aparezcan las rentas obtenidas por los hogares residentes en el territorio asturiano, independientemente de que provengan de procesos productivos desarrollados en este mismo territorio o en el exterior.

En concreto, con respecto a la cifra de remuneración de asalariados incluida en la cuenta de explotación, los recursos de los hogares tendrán que sumar las rentas salariales de los asturianos que trabajan fuera de la región y restar la parte de los salarios pagados a residentes fuera de Asturias.

En la práctica, y dadas las dificultades para cuantificar estos flujos de entrada y salida, los recursos de los hogares por sueldos y salarios se estiman a partir de la matriz municipal de asalariados residentes, obtenida a partir de los *microdatos* de afiliados a la Seguridad Social, y del vector de salarios derivado de la cuenta de explotación, en ambos casos con una desagregación de 66

ramas de actividad. A estos resultados se añaden las cotizaciones sociales, que se calculan aplicando la proporción de las mismas sobre los sueldos en cada rama de actividad en las estimaciones interiores.

Las primeras estimaciones obtenidas son sometidas a varias fases de contraste, en las que se incorpora la información procedente de las estadísticas de base tributaria que recogen los salarios tanto desde la perspectiva de la residencia de la entidad pagadora como de los perceptores.

Además de la remuneración de asalariados, los recursos de esta cuenta incluyen el excedente neto de explotación, derivado del alquiler imputado, y la renta mixta, entendida como el beneficio neto de explotación que obtienen las unidades de producción no constituidas en sociedades. Al igual que ocurría con las rentas salariales, los movimientos intermunicipales o interregionales provocan que estos excedentes no coincidan exactamente con las cantidades asignadas municipalmente en la cuenta de explotación, de forma que son reasignados a partir de la información sobre la residencia de los trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social.

Junto con las rentas derivadas del proceso productivo, la cuenta de asignación de la renta primaria incluye, tanto en la parte de los recursos como en la de los empleos, las rentas de la propiedad. Las rentas de la propiedad están compuestas por los intereses, las rentas distribuidas por las sociedades, las rentas atribuidas a los asegurados y las rentas de la tierra.

La estimación de las rentas de la propiedad para 2014 se ha realizado a partir de los resultados nacionales publicados por el Banco de España, en lo referido a los intereses pagados por los hogares, y por el INE, en el resto de componentes. Estas estimaciones se han complementado con los datos sobre rendimientos del capital mobiliario considerados en el IRPF, aportados por la Agencia Tributaria. No obstante, en la utilización de esta información es necesario tener en cuenta que algunos de los conceptos que integran las rentas de la propiedad, como las atribuidas a los asegurados, no se incluyen en el IRPF y que la obligación de declarar no alcanza a toda la población, de forma que una parte de las rentas de la propiedad recibidas por los hogares no están contempladas en estos datos.

A pesar de estas limitaciones, la información sobre rendimientos de capital mobiliario se ha usado como elemento de contraste de la evolución de las

rentas de la propiedad y, en la medida en que se dispone del detalle municipal, ha servido para realizar el reparto de los intereses y los dividendos, en combinación con la distribución poblacional, criterio único para el resto de elementos de las rentas de la propiedad.

Cuenta de distribución secundaria de la renta

Las actividades del sector público generan una redistribución de las rentas primarias consideradas en la cuenta anterior. Esta reasignación se produce por los efectos de las cotizaciones y las prestaciones sociales en efectivo, por la recaudación de los impuestos sobre la renta y el patrimonio y por el juego de otras transferencias corrientes, pagadas y cobradas por los hogares. Este conjunto de operaciones se resume en la cuenta de distribución secundaria de la renta.

II.2: Cuenta de distribución secundaria de la renta Empleos Recursos

D.5	Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	B.5n	Saldo de rentas primarias neto
D.61	Cotizaciones sociales	D.62	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
D.611	Cotizaciones sociales efectivas	D.621	Prestaciones de seguridad social en efectivo
D.612	Cotizaciones sociales imputadas	D.622	Prestaciones sociales de sistemas privados con constitución de reservas
		D.623	Prestaciones sociales directas de los empleadores
D.7	Otras transferencias corrientes	D.624	Prestaciones de asistencia social en efectivo
D.71	Primas netas de seguro no vida		
D.75	Transferencias corrientes diversas	D.7	Otras transferencias corrientes
		D.72	Indemnizaciones de seguro no vida
		D.75	Transferencias corrientes diversas
B.6n	Renta disponible neta		

Las prestaciones sociales distintas de transferencias sociales en especie constituyen una de las principales fuentes de renta de los hogares, ya que aglutinan tanto las pensiones contributivas como las prestaciones orientadas a garantizar un nivel básico de renta —pensiones no contributivas y otras prestaciones similares- o las transferencias realizadas en determinadas

circunstancias laborales o personales –como las prestaciones por desempleo, discapacidad, maternidad, etc.-.

Las prestaciones en efectivo se dividen en cuatro categorías, siendo la más importante cuantitativamente las *Prestaciones de seguridad social en efectivo*, ya que incluyen las pensiones contributivas de la seguridad social y de clases pasivas, además de las prestaciones por desempleo y las transferencias recibidas por los hogares del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).

En términos generales, las memorias de los diferentes organismos del sistema de protección social español ofrecen cifras para el conjunto de Asturias de cada uno de estos conceptos, siendo necesario únicamente establecer un criterio de reparto municipal, que suele estar relacionado con la naturaleza de cada tipo de prestación y la presencia del colectivo de beneficiarios en los municipios, de forma que, por ejemplo, las prestaciones por desempleo se reparten de acuerdo con la población en paro y las prestaciones de FOGASA a partir de la remuneración de asalariados de cada municipio.

No obstante, el componente de mayor importancia cuantitativa está compuesto por las pensiones contributivas de la seguridad social, cuyo reparto constituye la principal novedad de esta edición de LARMA y una sustancial mejora en la calidad de las estimaciones realizadas, que tiene un importante impacto en la renta municipal total.

Hasta LARMA 2012 el reparto por concejos de la cifra regional de pensiones contributivas de la Seguridad partía de la información municipal sobre el número de pensionistas en el Censo de 2001, que, pese a su obsolescencia, permanecía como la única fuente con suficiente detalle municipal. Estas cifras se actualizaban con información adicional sobre la evolución de la ocupación por ramas de actividad, con el objetivo de salvar la brecha temporal existente entre el origen de los datos y el año de referencia de LARMA, pero la incertidumbre sobre estas estimaciones aumentaba a media que esta brecha lo hacía.

En la presente edición de LARMA 2014 se ha dispuesto de un fichero de *microdatos* derivado del convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Principado de Asturias, que ha permitido inferir un reparto municipal tanto del número de pensionistas como del importe de las pensiones por regímenes y tipo de prestación. Este fichero

está referido a la nómina del mes de diciembre de 2015, de forma que se ha utilizado como estructura para el reparto de las cantidades regionales del año 2014 en cada régimen de cotización.

Por otro lado, desde la edición de LARMA 2012, se ha incorporado a las prestaciones sociales en efectivo una estimación de la cuantía de las percepciones recibidas por los residentes en Asturias en concepto de pensiones pagadas desde el extranjero. Para la estimación del número de perceptores y la distribución municipal de los mismos se han utilizado datos del Censo de población 2011 y de la estadística de Movimientos migratorios durante el periodo 1991-2014. Combinando la información de ambas operaciones estadísticas se ha elaborado un vector municipal de "pensionistas teóricos" que, multiplicado por la pensión media aproximada facilitada por las entidades financieras, arroja el importe total de cada concejo. La cifra obtenida es, en cualquier caso, relativamente modesta, al alcanzar aproximadamente el 1% del importe de las pensiones contributivas devengadas en la región.

Aunque con un peso muy inferior al primero de los componentes de las prestaciones en efectivo, las *Prestaciones sociales de sistemas privados con constitución de reservas* tienen una importancia singular en el caso de Asturias, ya que, además de los importes abonados a beneficiarios de planes de pensiones, incluye las cantidades pagadas en los planes de prejubilación gestionados a través de sistemas privados.⁴

La información sobre planes de pensiones se obtiene del Ministerio de Economía para el total de Asturias y se reparte de acuerdo con la población, mientras que los datos de los planes de prejubilación de la minería del carbón han sido aportados con detalle municipal por las correspondientes entidades gestoras.

Las *Prestaciones sociales de los empleadores* están constituidas por las cotizaciones imputadas que estos llevan a cabo a favor de sus empleados y su estimación se describe más adelante.

⁴ Esta característica, la gestión privada de los sistemas, distingue a estas prejubilaciones de las del sector agrícola, por ejemplo, que se gestionan por parte de la administración pública, por lo que no se incorporan en este concepto.

El último componente de las prestaciones en efectivo son las *Prestaciones de asistencia social en efectivo*, que agrupan las transferencias no vinculadas a cotizaciones sociales recibidas por los hogares. Entre ellas se incluyen diversas prestaciones gestionadas por el Principado de Asturias, entre las que destacan por su cuantía el salario social básico y las prestaciones vinculadas a la *Ley de dependencia*, además de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, las prestaciones en efectivo de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI) y las prejubilaciones del sector agrícola.

El importe total de cada una de estas prestaciones está disponible a través de la Consejería de Recursos y Derechos Sociales del Principado de Asturias y mediante la liquidación de los presupuestos regionales, o bien se encuentra recopilada en informes de distintos organismos nacionales (Seguridad Social, Ministerios, observatorios, etc.), de forma que únicamente es necesario asignar un criterio de reparto para cada una de ellas. En el caso de las pensiones no contributivas y de las prejubilaciones agrarias, la Consejería de Servicios y Derechos Sociales y el Banco de Tierras, respectivamente, han aportado el desglose municipal de las cuantías, mientras que para el resto de transferencias se ha recurrido a criterios de tipo demográfico.

Como ejercicio adicional, la cifra total de transferencias en efectivo obtenida por este método aditivo se contrasta para el conjunto de Asturias con la información procedente de los *Salarios y pensiones en las fuentes tributarias*, publicada por la Agencia Tributaria. Este contraste se realiza identificando los flujos que se declaran como pensiones a efectos del IRPF y comparando la cifra publicada con la obtenida de cada fuente estadística concreta.

La contrapartida de las prestaciones en efectivo que figuran como recursos de los hogares en la cuenta de distribución secundaria de la renta está compuesta por diferentes partidas de empleos, que son cantidades a pagar por los hogares y, por lo tanto, minoran la renta disponible de los mismos.

Estos empleos están compuestos por diversos pagos, como el impuesto sobre el patrimonio, las licencias de caza y pesca o las de tenencia y disfrute de vehículos, pero la parte cuantitativamente más significativa corresponde a la cuota líquida del IRPF, que representa algo más del 90% del total. La Agencia Tributaria aporta información municipal sobre este elemento, mientras que para el resto de conceptos se realiza un reparto de la cifra regional en función de la población o de variables relacionadas con la naturaleza del impuesto; por

ejemplo, el *Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica* se reparte en función del número de turismos de cada municipio.

El segundo gran bloque de empleos de esta cuenta está formado por las cotizaciones sociales, que se dividen en efectivas e imputadas. Las primeras, que representan casi el 97% del total, están formadas por los pagos obligatorios realizados a las administraciones de la seguridad social o a las empresas de seguros, con el fin de asegurar la provisión de prestaciones sociales; pueden estar a cargo de los empleadores, de los asalariados, de los trabajadores autónomos o de los desempleados.

Las cotizaciones sociales imputadas se corresponden con la contrapartida de las prestaciones sociales directas de los empleadores a sus asalariados, exasalariados u otros derechohabientes.

La cifra regional de cotizaciones sociales efectivas se puede obtener a través de la información de las diferentes entidades encargadas de gestionar sistemas de seguros sociales (la Seguridad Social, las mutualidades de funcionarios y otros colectivos con sistemas de protección social independientes) y de la información relacionada con los planes de pensiones, que procede del Ministerio de Economía y Competitividad.

Esta cifra objetivo es mayor que la recogida en la cuenta de producción del total de la economía, por varios motivos. En primer lugar, las cuotas a cargo de la empresa están referidas aquí a los trabajadores residentes en Asturias y no a los trabajadores interiores, como en el caso de la cuenta de producción, por lo que existe un importe mayor de cotizaciones sociales vinculado a un volumen de sueldos y salarios regionales también superior a los interiores. Por otra parte, en este concepto de la cuenta de distribución secundaria de la renta, se incluyen también las cuotas sociales pagadas por los trabajadores, así como las cotizaciones de los trabajadores autónomos. En tercer lugar, también se agregan las cotizaciones del INEM por los desempleados y las realizadas por los seguros privados o las empresas por los prejubilados. Finalmente, es necesario añadir las aportaciones privadas a planes de pensiones.

El reparto municipal de las cotizaciones sociales tiene en cuenta esta diversidad de orígenes y se realiza de forma separada para cada uno de ellos. Así, el reparto de la cuota empresarial de los trabajadores regionales se obtiene del propio proceso de estimación de la remuneración de asalariados,

descrita en la cuenta de explotación y la cuota de los trabajadores, complementaria de la anterior, se ha repartido de forma proporcional a esta. En el caso de las cotizaciones de los autónomos, se ha realizado la distribución municipal en función de la población ocupada no asalariada en cada uno de ellos.

Las cotizaciones del INEM por los desempleados se han repartido de acuerdo al paro registrado, que es el mismo criterio utilizado para el reparto de las prestaciones por desempleo en los recursos de esta cuenta. Las cotizaciones de los prejubilados, por su parte, están disponibles con detalle municipal. Por último, las aportaciones a planes de pensiones se han repartido de forma proporcional a la remuneración de asalariados.

En lo que se refiere a las cotizaciones sociales imputadas, dado su escaso peso relativo, se ha optado por repartir la cifra interior de forma proporcional a las cotizaciones reales regionales.

La cuenta de distribución secundaria de la renta se completa con las *Otras transferencias corrientes*, que se recogen tanto en los recursos como en los empleos de los hogares. Entre estas transferencias se encuentran las operaciones relacionadas con los seguros de no vida de los hogares, de forma que las primas abonadas figuran como recursos y las indemnizaciones como empleos. La información sobre primas de seguros se publica en la *Memoria estadística de entidades aseguradoras* del Ministerio de Economía y Competitividad y las indemnizaciones se estiman a partir de la relación con las primas en la Contabilidad Nacional de España, del INE.

Así mismo, se incluyen aquí las transferencias corrientes diversas compuestas por un variado número de operaciones, como las remesas de los emigrantes e inmigrantes, los premios de loterías, las multas o las becas, entre otras, que pueden constituir recursos o empleos de los hogares. Este componente se ha estimado combinando los datos publicados en LARMA 2010 con la información procedente de la Contabilidad Nacional y de la Contabilidad Regional relativa a la participación de Asturias en el conjunto nacional y a la evolución de estas operaciones en ambos territorios.

El reparto municipal de todos los conceptos de las otras transferencias corrientes, tanto en la parte de recursos como en la de empleos, se realiza con criterios poblacionales.

El saldo de esta cuenta de distribución secundaria de la renta es la *Renta* disponible neta.

Cuenta de redistribución de la renta en especie

La última de las cuentas de renta de los hogares en el SEC-95 es la *Cuenta de redistribución de la renta en especie*, cuyo saldo es la *Renta disponible ajustada* que, con respecto al saldo de la anterior cuenta, incorpora las transferencias en especie, representando el volumen total de renta de los hogares, independientemente de que esta se reciba en efectivo o no.

El paso de la renta disponible a la renta disponible ajustada se produce, por lo tanto, por la incorporación de las *Transferencias sociales en especie* entre los recursos de los hogares, no existiendo más recursos ni empleos en esta cuenta.

II.3: Cuenta de redistribución de la renta en especie

Empleos Recursos

Lilipie	, 09	Necuisos		
		B.6n	Renta disponible neta	
		D.63	Transferencias sociales en especie	
		D.631	Prestaciones sociales en especie	
		D.632	Transferencias de bienes y servicios no de	
			mercado individuales	
B.7n	Renta disponible ajustada neta			

Las transferencias en especie conforman el segundo gran bloque, desde un punto de vista cuantitativo, de prestaciones sociales recibidas por los hogares de las administraciones públicas y las ISFLSH. Dentro de ellas se puede distinguir entre *Prestaciones sociales en especie* –que incluyen los servicios públicos sanitarios y sociales, la enseñanza concertada y los servicios de comedor y transporte escolar financiados por las administraciones públicas- y las *Transferencias de bienes y servicios no de mercado individuales* – compuestas por el resto de la enseñanza de no mercado y otros servicios de las ISFLSH-.

Los diferentes flujos que se integran en las *Prestaciones sociales en especie* aparecen recogidos en la liquidación del presupuesto del Principado de Asturias, tanto en lo referido a los gastos del sistema sanitario como a los

pagos realizados a centros de enseñanza concertada o a empresas prestatarias de servicios de comedor y transporte.

El reparto municipal de estas cantidades se ha realizado para cada uno de los componentes, de acuerdo con criterios diferenciados, Así, las transferencias vinculadas a productos y servicios sanitarios se han asignado en dos tramos: el 75% de la cuantía total se ha repartido en función de la población de los municipios y el 25% restante de acuerdo con la población mayor de 65 años, considerando así el efecto del envejecimiento relativo de la población sobre la intensidad de uso de los servicios sanitarios. La población mayor de 65 años también se ha utilizado para el reparto de las cantidades de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA), mientras que la parte del gasto en enseñanza incluida en este concepto se ha repartido según el número de estudiantes no universitarios de cada concejo.

El segundo bloque de las transferencias en especie, las *Transferencias de bienes y servicios no de mercado individuales*, incluye el resto de la enseñanza de no mercado y los servicios proporcionados por las ISFLSH a los hogares.

La información sobre los gastos de enseñanza incluidos en este concepto se halla dispersa entre los diferentes niveles administrativos e instituciones de los que dependen los centros educativos. La parte más importante de este gasto se deriva del funcionamiento de los centros públicos de enseñanza obligatoria y se encuentra en los presupuestos del Principado de Asturias, donde también se recogen cantidades relacionadas con otras partidas de enseñanza -musical, artística o técnica, por ejemplo-. Otra fuente importante de gasto en enseñanza es la referida a los estudios universitarios, cuya cuantía se conoce a partir de la información económica de la Universidad de Oviedo y del Centro Asociado en Asturias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Por último, también se recogen los gastos de los ayuntamientos, tanto en centros formativos de ellos dependientes -como las escuelas de música- como en el mantenimiento de los centros de enseñanza obligatoria. La distribución por concejos de las cantidades obtenidas se ha realizado por separado para la enseñanza universitaria y la no universitaria, utilizando el censo de alumnos en cada uno de los niveles.

Los servicios proporcionados por las ISFLSH se han estimado a partir de la información del MIOA-2010, de acuerdo con la evolución de la producción de no mercado de las ramas de actividades asociativas, recreativas, culturales y

deportivas. En este caso, el reparto municipal se ha realizado según la distribución de la población.

La *Renta disponible ajustada neta*, saldo de esta cuenta, es el último agregado estimado en LARMA.

1.4 MÉTODO INDIRECTO DE LA ESTIMACIÓN DE LA RENTA DISPONIBLE

El método indirecto de estimación de la renta en LARMA se concibe como un elemento de contraste de los resultados del método directo, descrito hasta este momento. Esta vía indirecta está basada en la búsqueda de relaciones estadísticas entre la renta por habitante y un conjunto de variables explicativas de la misma y aporta información sobre los elementos clave que definen el proceso de formación de la renta municipal, ayudando a interpretar los resultados obtenidos en el método directo. Así mismo, esta comparación permite introducir correcciones en aquellos componentes de la renta cuya estimación está basada en una información más débil.

El método indirecto busca, por lo tanto, definir un modelo de dependencia entre la renta disponible municipal por habitante en el año 2012 -última edición de LARMA antes de la presente- y un conjunto de indicadores municipales para ese mismo año, de forma que sea posible estimar la renta por habitante en el año 2014, mediante la aplicación del modelo a las mismas variables referidas a este año.

El primer paso del método indirecto consiste en la elección de un conjunto amplio de variables que potencialmente pueda influir en la formación de la renta municipal y elaborar una matriz de datos con la información de cada una de ellas en los municipios asturianos. En la presente edición se han seleccionado 126 variables que se relacionan en el Anexo 1, la mayor parte de las cuales se han considerado relativizadas bien sea por el número de habitantes del municipio o por la Superficie Agrícola Utilizada (SAU), en el caso de aquellas relacionadas con el sector primario.

Algunas de las variables utilizadas presentan una cierta correlación entre sí, ofreciendo información redundante que, además, provoca problemas de estabilidad en las estimaciones de los modelos de regresión. Por este motivo, en la estimación del modelo no se han utilizado estos vectores como variables

independientes, sino que previamente se han sintetizado en un conjunto menor de factores mediante la técnica de *Análisis de Componentes Principales (ACP)*.

Los factores, también llamados componentes principales, se obtienen como combinaciones lineales de las variables anteriores y están incorrelados entre sí, dotando de mayor consistencia al modelo estimado, a cambio de una pequeña pérdida de variabilidad en la información de partida. Los componentes principales calculados pueden ser interpretados, por lo tanto, a partir de las variables iniciales con las que tienen más relación, representando fenómenos más o menos complejos que pueden tener incidencia en la formación de la renta municipal por habitante.

El Análisis de Componentes Principales llevado a cabo se resume en el Cuadro 1.1 y se ha realizado a partir de las anteriores 126 variables, previamente estandarizadas. El número de componentes extraídos ha sido de 60, tras considerar como criterio de extracción que se garantizase una varianza explicada del 99%; el primero de los componentes extraídos explica casi el 20% de la varianza total y los siete primeros acumulan más del 50%.

Estos 60 componentes principales se han utilizado como variables independientes en un modelo de regresión lineal múltiple que ha tomado como variable dependiente la *Renta disponible ajustada neta por habitante*, estandarizada al igual que los componentes. Dado el elevado número de componentes inicialmente considerado, se ha optado por estimar el modelo de regresión utilizando un método *hacia delante* en el que los componentes se van incorporando sucesivamente en función de la correlación que presentan con la variable dependiente y siempre que cumplan el criterio de entrada que, en este caso, se ha fijado en una probabilidad inferior a 0,05 en el test F de dependencia lineal conjunta. El modelo obtenido, recogido en el Cuadro 1.2, incluye 15 componentes explicativos y sitúa el nivel de bondad en el 77,9%.

Dado que estos componentes se introducen secuencialmente como variables explicativas, es posible observar el cambio que cada uno de ellos provoca en la bondad del modelo. Esta mejora de la capacidad explicativa no está necesariamente relacionada con el porcentaje de varianza que cada componente presentaba en el ACP, pero sí se observa que aquellos que sintetizaban una mayor proporción de la variabilidad de los vectores iniciales resultan factores explicativos significativos en el modelo de regresión; por

ejemplo, entre los diez primeros componentes principales, únicamente el 6 y el 7 no aparecen en el modelo propuesto.

Cuadro 1.1 Capacidad explicativa de los componentes principales extraídos

Componente	Varianza	explicada	Componente	Varianza	explicada
principal	%	% Acumulado	principal	Porcentaje	% Acumulado
1	19,32	19,32	31	0,83	87,95
2	8,10	27,42	32	0,80	<i>88,75</i>
3	6,87	34,29	33	0,71	89,45
4	5,04	39,33	34	0,66	90,12
5	4,12	43,44	35	0,63	90,75
6	3,89	47,33	36	0,60	91,35
7	3,40	50,73	37	0,60	91,94
8	3,33	54,06	38	0,59	92,53
9	2,57	56,63	39	0,53	93,06
10	2,40	59,03	40	0,49	93,55
11	2,29	61,32	41	0,48	94,03
12	2,08	63,40	42	0,46	94,49
13	1,98	65,37	43	0,42	94,91
14	1,92	67,29	44	0,41	95,32
15	1,82	69,11	45	0,40	95,72
16	1,77	70,88	46	0,36	96,08
17	1,66	72,54	47	0,32	96,40
18	1,48	74,02	48	0,30	96,70
19	1,39	75,41	49	0,27	96,97
20	1,33	76,74	50	0,26	97,23
21	1,24	77,98	51	0,23	97,46
22	1,21	79,18	52	0,21	97,68
23	1,10	80,28	53	0,21	97,89
24	1,08	81,36	54	0,20	98,09
25	1,05	82,41	55	0,19	98,28
26	1,03	83,44	56	0,17	98,45
27	0,97	84,41	57	0,16	98,61
28	0,95	85,36	58	0,15	98,77
29	0,90	86,25	59	0,14	98,90
30	0,86	87,12	60	0,12	99,02

Los componentes que sí figuran como variables explicativas son susceptibles de ser interpretados, como se ha mencionado anteriormente, a partir de los vectores iniciales con los que la relación es más fuerte. En el ACP, esta relación entre componentes y variables iniciales se observa a través de las saturaciones recogidas en la matriz vectorial. Con el fin de facilitar el análisis,

esta matriz ha sido transformada mediante una rotación *varimax*, que minimiza el número de variables que tienen altas correlaciones con cada componente.

Cuadro 1.2. Modelo de regresión

Variable dependiente: Renta Disponible Ajustada Neta por habitante (RDANpc), tipificada.

Variables independientes	Coeficientes	t	Sig.
(Constante)	0,00000	0,00000	1,00000
Componente principal 2	0,55850	10,49591	0,00000
Componente principal 5	0,35528	6,67674	0,00000
Componente principal 10	-0,29606	-5,56394	0,00000
Componente principal 4	0,21276	3,99836	0,00017
Componente principal 3	0,20294	3,81396	0,00031
Componente principal 1	0,19843	3,72904	0,00041
Componente principal 17	0,17343	3,25921	0,00180
Componente principal 9	0,14867	2,79404	0,00689
Componente principal 8	-0,14447	-2,71511	0,00854
Componente principal 40	0,13856	2,60406	0,01148
Componente principal 20	0,13178	2,47659	0,01596
Componente principal 12	0,13148	2,47095	0,01619
Componente principal 50	-0,12288	-2,30930	0,02422
Componente principal 33	0,12220	2,29657	0,02498
Componente principal 51	-0,11431	-2,14832	0,03554
Coeficiente de determinación:	0,8216		
Coeficiente de determinación ajustado:	0,7792		

En la parte final de este apartado se incluye la interpretación de los cuatro que añaden una mayor capacidad explicativa en el modelo de regresión, tratando de identificar los fenómenos, a veces complejos, que intervienen en la formación de la renta municipal por habitante. Un modelo de regresión construido con estos cuatro componentes exclusivamente tendría una capacidad explicativa del 54,8%. El resto de las variables, hasta 15, que compone el modelo de regresión propuesto añade otras características que, por razones de síntesis, no se analizan en este documento, pero que también contribuyen a perfilar el reparto municipal de la renta resultante en este método indirecto.

La aplicación del modelo propuesto a los datos de 2014 permite obtener una estimación de la renta municipal correspondiente a ese año, que sirve de contraste de los resultados alcanzados en el método directo. El punto de partida de esta estimación está constituido por una matriz formada por el

mismo conjunto de 126 variables que se ha utilizado para llevar a cabo estas estimaciones, pero en este caso referidas al año 2014. A partir de estas variables se calculan los componentes principales, mediante el uso de la matriz de coeficientes obtenida en el ACP, y estos se introducen en el modelo de regresión, obteniendo como resultado una estimación de la *Renta disponible ajustada neta* de 2014.

La existencia de esta estimación alternativa, basada en componentes previamente interpretados, permite identificar patrones municipales de distribución de la renta y aporta elementos explicativos de resultados atípicos obtenidos en el método directo. En ocasiones, este análisis también se utiliza para incorporar correcciones en los componentes de la renta cuya estimación en el método directo está basada en información de partida menos precisa o bien cuya distribución municipal se realiza bajo criterios genéricos.

Componente 2: Estructura económica

Capacidad explicativa	%
Capacidad explicativa en el modelo de regresión	30,3
Varianza explicada en el análisis factorial	8,1

Variables con mayor saturación	Saturación
Población ocupada en Agricultura y pesca	-0,928
Población activa en Agricultura y pesca	-0,925
Empleo en Agricultura, ganadería y caza	-0,909
Beneficiarios de prejubilaciones de agricultura	-0,874
Prejubilaciones en agricultura	-0,846
Población en paro en Servicios	0,572
Población en paro en Total	0,624

El componente más relevante en el modelo de regresión es el número 2, que se ha interpretado como un elemento estructural relacionado con el carácter fundamentalmente rural de algunos municipios de la región, elemento que constituye un factor limitativo en relación con la renta por habitante.

Las variables con mayores saturaciones en este componente, consideradas en términos absolutos, son características de los municipios agrarios, estando relacionadas bien con la actividad, propiamente dicha, en el sector primario, como la población activa y ocupada y el empleo en este sector, o bien con la preminencia de estas actividades en el pasado, traducida en una mayor presencia de beneficiarios de prejubilaciones en agricultura.

Las variables situadas en el extremo contrario, con signo positivo, tienen una influencia menor en el componente -traducida en unas saturaciones menores en términos absolutos- y su interpretación es menos clara, al referirse a población parada, pero identifica municipios en los que se ha desarrollado una intensa actividad económica que ha entrado en declive, bien como consecuencia de la reciente crisis o con una perspectiva de largo plazo. Estos municipios mantienen los niveles de renta gracias a prestaciones cuyos derechos se generaron en los momentos de crecimiento -pensiones contributivas, prejubilaciones o prestaciones por desempleo, por ejemplo.

Componente 5: Concentración de la residencia de la población activa

Capacidad explicativa	%
Capacidad explicativa en el modelo de regresión	12,0
Varianza explicada en el análisis factorial	4,1

Variables con mayor saturación	Saturación
Población activa total	0,829
Población ocupada total	0,825
Población activa en industria y construcción	0,629
Población ocupada en industria y construcción	0,615
Población ocupada en servicios	0,571
Población activa en servicios	0,534
Capítulo 7: Transferencias de capital	-0,328

El segundo componente en el modelo de regresión recoge altas saturaciones con variables relacionadas con una elevada presencia de población activa y ocupada en actividades no agrarias, en relación a la población residente de cada municipio.

A diferencia del componente anterior, este factor únicamente está relacionado con variables vinculadas al municipio de residencia y no incluye variables interiores, por lo que no puede interpretarse desde una perspectiva de estructura productiva, como aquel, sino que se relaciona con la capacidad que algunos municipios para concentrar la población activa y ocupada de su área de influencia.

Esta contraposición entre orientación productiva y residencial de algunos municipios asturianos se ha tratado en el análisis de resultados y remite a la importancia de los movimientos intermunicipales relacionados con el trabajo, que potencialmente se han incrementado a media que se producía una mejora de las comunicaciones de la región, con la consiguiente reducción de los tiempos de desplazamiento.

Este factor apareció por primera vez en las estimaciones de LARMA 2012 y es el reflejo de una importante mejora en la calidad de los datos que dan origen a la estimación de la población activa y ocupada, gracias al uso de los registros de la Seguridad Social sobre la residencia de los trabajadores afiliados.

Componente 10: Rentas pasivas específicas

Capacidad explicativa	%
Capacidad explicativa en el modelo de regresión	8,3
Varianza explicada en el análisis factorial	2,4

Variables con mayor saturación	Saturación
Prejubilaciones de minería pública	-0,837
Beneficiarios de prejubilaciones de minería pública	-0,832
Pensiones contributivas	-0,637
Población en paro, sin empleo anterior	-0,281
Empleo en Actividades de los hogares	0,246

Junto con la participación en el mercado de trabajo, uno de los elementos esenciales en la formación de la renta de los hogares está constituido por las transferencias en efectivo, tales como pensiones, prestaciones por desempleo o pagos por prejubilaciones. El componente 10 recoge la influencia de este tipo de rentas, pero restringiendo su efecto de forma específica a aquellas vinculadas con la desaparición de la actividad minera pública.

Las dos variables con las que este componente presenta mayor relación son el importe y número de beneficiarios de prejubilaciones de HUNOSA, cuyo impacto está concentrado de forma principal en el conjunto de concejos del centro de la región en los que se localizaban estas actividades, fundamentalmente en las cuencas del Nalón y del Caudal.

La aparición en el tercer puesto de las pensiones contributivas refuerza este carácter específico del componente, ya que los concejos que cumplen las características anteriores también presentan una mayor proporción de población pensionista, tanto por el envejecimiento relativo de sus pirámides poblacionales como por la incidencia de las jubilaciones a edades tempranas.

Componente 4: Riqueza terciaria específica

Capacidad explicativa	%
Capacidad explicativa en el modelo de regresión	4,1
Varianza explicada en el análisis factorial	5,0

Variables con mayor saturación	Saturación
Empleo en Seguros y planes de pensiones	0,959
Empleo en Actividades relacionadas con el empleo	0,924
Empleo en Telecomunicaciones	0,772
Empleo en Actividades sanitarias de mercado	0,709
Médicos	0,650
Empleo en Servicios financieros	0,579
Empleo en Actividades jurídicas y de contabilidad	0,480

Como se ha visto en el anterior componente, algunos de los factores que aparecen en el modelo de regresión permiten identificar características específicas de un conjunto de municipios que tienen incidencia directa en la renta de sus hogares residentes. Este es también el caso, aunque llevado al extremo, del componente 4, ya que se trata de un factor representativo de la alta concentración de actividades terciarias en los dos mayores municipios de la región, Gijón y Oviedo, con un impacto especialmente intenso en el segundo de ellos, indudablemente vinculado a la capitalidad de la región.

Este componente está fuertemente relacionado con la estructura productiva, ya que casi todas las variables destacadas están referidas al empleo en distintas actividades de servicios, y se vislumbra la relación de la misma con la presencia de sedes de algunas empresas que centralizan las operaciones comunes de sus redes comerciales: entidades financieras o de seguros, despachos de abogados y asesorías, empresas de trabajo temporal, centros sanitarios privados o empresas de telecomunicaciones.

La presencia de este componente ya se había registrado en la anterior edición de LARMA, en la que las mayores saturaciones también se daban con variables relativas al empleo terciario, si bien las ramas concretas afectadas no eran las mismas. Este cambio se interpreta como un efecto de la dinámica del propio sector, especialmente en estos años de salida de la crisis, en los que las actividades que generan mayor empleo pueden variar de forma importante de un año a otro, pero que, en cualquier caso, concentran sus efectos en las principales ciudades.

1.5 ANEXO 1

Vectores municipales empleados en el método indirecto

Población

Población

Población de 60 años y más

Variación bienal de la población, por mil habitantes

Población activa, ocupada y parada según sectores, por mil habitantes

Población activa total

Población activa en agricultura y pesca

Población activa en industria y construcción

Población activa en servicios

Población ocupada total

Población ocupada en agricultura y pesca

Población ocupada en industria y construcción

Población ocupada en servicios

Población en paro total

Población en paro en agricultura y pesca

Población en paro en industria y construcción

Población en paro en servicios

Población en paro sin empleo anterior

Empleo según ramas de actividad (R67), por mil habitantes

Empleo total

Empleo en Agricultura, ganadería y caza

Empleo en Silvicultura y explotación forestal

Empleo en Pesca y acuicultura

Empleo en Extracción de antracita, hulla y lignito

Empleo en Otras industrias extractivas

Empleo en Industrias cárnicas

Empleo en Industrias lácteas

Empleo en Otras industrias de alimentación

Empleo en Industrias de bebidas y tabaco

Empleo en Industria textil, confección, cuero y calzado

Empleo en Industria de la madera y del corcho

Empleo en Industria del papel

Empleo en Artes gráficas y reproducción de soportes grabados

Empleo en Coquerías

Empleo en Industria química

Empleo en Fabricación de productos de caucho y plásticos

Empleo en Otros productos minerales no metálicos

Empleo en Metalurgia

Empleo en Fabricación de productos metálicos

Empleo en Material eléctrico, electrónico y óptico

Empleo en Fabricación de maquinaria y equipo

Empleo en Fabricación de vehículos de motor y remolques

Empleo en Fabricación de otro material de transporte

Empleo en Fabricación de muebles; otras manufactureras

Empleo en Reparación e instalación de maquinaria y equipo

Empleo en Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

Empleo en Captación, depuración y distribución de agua

Empleo en Saneamiento y gestión de residuos

Empleo en Construcción

Empleo en Venta y reparación de vehículos de motor

Empleo en Comercio al por mayor e intermediarios del comercio

Empleo en Comercio al por menor

Empleo en Transporte terrestre

Empleo en Transporte marítimo

Empleo en Almacenamiento y actividades anexas al transporte

Empleo en Actividades postales y de correos

Empleo en Hostelería

Empleo en Edición, cinematográficas, radio y televisión

Empleo en Telecomunicaciones

Empleo en Actividades informáticas y servicios de información

Empleo en Servicios financieros

Empleo en Seguros y planes de pensiones

Empleo en Auxiliares a los servicios financieros y seguros

Empleo en Actividades inmobiliarias

Empleo en Actividades jurídicas y de contabilidad

Empleo en Servicios de arquitectura e ingeniería

Empleo en Publicidad y estudios de mercado

Empleo en Otras actividades profesionales

Empleo en Investigación y desarrollo

Empleo en Actividades de alquiler

Empleo en Actividades relacionadas con el empleo

Empleo en Agencias de viajes

Empleo en Seguridad, servicio a edificios y otros servicios auxiliares

Empleo en Administración pública

Empleo en Educación de mercado

Empleo en Educación de no mercado

Empleo en Actividades sanitarias de mercado

Empleo en Actividades sanitarias de no mercado

Empleo en Asistencia social de mercado

Empleo en Asistencia social de no mercado

Empleo en Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento

Empleo en Actividades asociativas

Empleo en Reparación de ordenadores y otros artículos

Empleo en Otros servicios personales

Empleo en Actividades de los hogares

Superficie Agrícola Utilizada (SAU)

Proporción de SAU sobre superficie

Cabaña de ganado vacuno: cabezas de ganado según sexo y raza, por Ha. de SAU

Total

Hembras reproductoras

Hembras no reproductoras

Machos

Frisona

Asturiana de los valles

Asturiana de la montaña

Pardo alpina

Cruce y otras razas

Cuota láctea, por Ha. de SAU

Número de titulares

Toneladas

Licencias de comercio y oficinas bancarias, por mil habitantes

Licencias del IAE en Comercio y reparación

Oficinas bancarias

Parque de vehículos, por mil habitantes

Total

Turismos

Autobuses

Furgonetas y camiones

Motocicletas

Plazas turísticas, por mil habitantes

En hoteles, hostales y pensiones

En alojamientos de turismo rural

Alumnos según niveles de enseñanza, por mil habitantes

Infantil

Primaria

Secundaria

Ciclos formativos de grado superior

Servicios sanitarios, por mil habitantes

Farmacias

Médicos

Presupuestos municipales según capítulos de ingresos. Euros por mil habitantes

Total

Capítulo 1: Impuestos directos

Capítulo 2: Impuestos indirectos

Capítulo 3: Tasas y otros ingresos

Capítulo 4: Transferencias corrientes

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales

Capítulo 6: Enajenación de bienes reales

Capítulo 7: Transferencias de capital

Capítulo 8: Activos financieros

Capítulo 9: Pasivos financieros

Cuantía de prestaciones. Euros por mil habitantes

Pensiones contributivas

Prejubilaciones en agricultura

Prejubilaciones de minería pública

Prejubilaciones de minería privada

Beneficiarios de prestaciones, por mil habitantes

Beneficiarios de prejubilaciones de agricultura

Beneficiarios de prejubilaciones de minería pública

Beneficiarios de prejubilaciones de minería privada